

Nombre de la entidad:

Sector administrativo:

Departamento:

Municipio:

Orden:

Año vigencia:

Consolidado del plan de estrategia de racionalización de trámites

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN					MONITOREO			SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final implementación	Responsable	Justificación	Monitoreo jefe planeación	Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones	Justificación	Seguimiento jefe control interno	Observaciones/Recomendaciones		
Único	499	Retiro parcial de cesantías	Inscrito	Para el trámite de "Retiro parcial de cesantías" por educación superior o formación para el trabajo del grupo familiar, es requisito que la institución esté aprobada por el Ministerio de Educación Nacional y se presente la copia del acto administrativo expedido por la Secretaría de Educación, que certifica su autorización	Eliminación de requisitos	Beneficios de la racionalización para el afiliado y la entidad Para el afiliado: Simplificación de los requisitos exigidos. Mayor facilidad en el proceso de radicación. Reducción en el uso de papel. Para la entidad: Acceso y consulta a plataformas tecnológicas del Ministerio de Educación, como el SIET (Sistema de Información de la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano). Simplificación de la operatividad interna. Optimizando el proceso de validación.	Administrativa	Eliminación de documentos	05/01/2026	31/12/2026		Jefe del Área de Servicio al Afiliado		Sí	20	Publicación de la estrategia de racionalización para la vigencia de 2026 en el sitio web de Caja Honor en la siguiente URL: https://www.cajahonor.gov.co/documentos/OAPLA/Planes/estrategia_racionalizacion_2026.pdf		Sí	Respondió	Pregunta	Observación
																			Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	SI. En seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, se observó que la Oficina Asesora de Planeación suministró los soportes que dan cuenta de las actividades planteadas en el Plan de Trabajo frente a la Formulación de la Racionalización de Trámites 2026, actividad que se encuentran registrada en la Suit V3 mediante el número 499.
																			No	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	
																			No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
																			No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																			No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
																			No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	